

Guayaquil, Noviembre 6 del 2.009.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad:-

De mis consideraciones

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "CASALAIQUANA CASIGU S.A.", con expediente No. 124934 y R.U.C. NO. 0992484497001, las siguientes cesiones de acciones:

El Dr. Oswaldo Molestina Zavala cedió a favor del Sr. Eugenio Alejandro Santos Jimenez, los títulos de acciones de la compañía "CASALAIQUANA CASIGU S.A." que a continuación se detallan:

Título Acción No. 2, contentivo de DOS acciones de un dólar cada una, signadas con los números 799 al 800 inclusive.

El cedente "Dr. Oswaldo Molestina Zavala", es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y con C.I. No. 0902621457

El cesionario "Eugenio Alejandro Santos Jiménez" es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos y con C.I. No. 0906730353, quien tiene la calificación de residente permanente de Galápagos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una con un valor nominal de US.1,00.

Por lo expuesto, los accionistas de la compañía CASALAIQUANA CAIGU S.A., son los siguientes:

- 1.- JUAN ALTGELT KRUGER, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, casado, con C.I. No. 0902249630, es propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones
- 2.- EUGENIO ALEJANDRO SANTOS JIMENEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, C.I. No. 0906730353, es propietario de DOS acciones.

p CASALAIQUANA CASIGU S.A.

JUAN ALTGELT KRUGER
PRESIDENTE

